

16 de marzo 2022

INFORME PERICIAL

Para la Contratación de Suscripciones Anuales de los principales periódicos de circulación nacional.

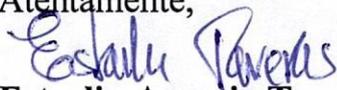
Sirva la presente para informar que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), que tiene por finalidad asegurar el acceso, permanencia y progreso académico de la comunidad estudiantil preuniversitaria más vulnerable del sistema público de educación, mediante la estructuración de un sistema de protección social integral que asegure la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, nutrición; así como las psicológicas, sociales, culturales, recreativas, tiene la como institución de tener conocimiento de los hechos que ocurren en el país, a través de medios de comunicación accesibles.

En ese sentido, conforme lo dispone el numeral 6 de la Ley Núm. 340-06, de Contrataciones Públicas, citada, establece que: *“Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: ... 8. La Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social;”*

Por consiguiente, recomiendo, el uso de la excepción contemplado en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), para la contratación del servicio de suscripción indicado.

En este sentido, consideramos que es de suma importancia la contratación de estos medios debido a que a través de los mismos podremos robustecer en materia de comunicación institucional a nivel externo nuestras ejecutorias generales sobre los servicios, acciones e intenciones futuras. Además, con esta contratación nuestros colaboradores, en especial las áreas tomadoras de decisiones, estarán debidamente informadas sobre lo que acontece en los diferentes sectores de la vida nacional, lo que contribuirá a estar en sintonía con la realidad de la población dominicana y sus necesidades.

Atentamente,



Estarlin Arsenio Taveras Laureano

Encargado Dpto. Comunicaciones

